

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N°608 ORDINARIA, DEL 28 DE ENERO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional,
- José Matute Mora, Tesorero Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

Excusas:

- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, por motivos laborales

Participan el Asesor Jurídico, señor Fernando Recio, y el funcionario, Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

Asistieron, para rendir sus respectivas cuentas:

- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 608 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

2. ACTA: Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 607 14 enero 2011 la que es aprobada sin observaciones.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, Sr. Miguel Reyes Núñez (Desde el 17 de enero al 27 de enero de 2011)

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

4. CUENTA DEL TESORERO NACIONAL, señor José Matute Flores

4.1 Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Vilcún

Solicita Préstamo por la suma de \$3.000.000 (Tres millones de pesos) para cubrir diferencia para la adquisición de vehículo de transporte, que tiene un costo de \$8.000.000 (Ocho millones de pesos). El Cuerpo se compromete a cancelar los \$3.000.000 (Tres millones de pesos) con los fondos provenientes de la Subvención de Inversiones 2011.

Acuerdo: Analizados los antecedentes que fundamentan la solicitud y aquellos que obran en poder de la Junta Nacional, se aprueba la solicitud de préstamo por \$3.000.000 (Tres millones de pesos) del Cuerpo de Bomberos de Vilcún para cubrir la diferencia por la adquisición de un vehículo de transporte.

4.2 Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Curacaví

Solicita no se le descuente del Fondo de Inversiones, entregado por el Fondo Solidario (\$5.000.000), la deuda vencida por la suma de \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos) por concepto de material mayor, debido a que esta deuda será cancelada por la Municipalidad. Se adjunta certificado de compromiso firmado por la Secretaria Municipal, (Certificado N° 27).

Acuerdo: Analizados los antecedentes que fundamentan la petición del Cuerpo de Bomberos de Curacaví, de que no se le descuente la deuda vencida por \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos) que mantiene con la Junta por concepto de adquisición del carro bomba ME-180 y que espera cancelar con aporte de la Municipalidad, mediante compromiso, por unanimidad se acuerda dejar pendiente la resolución hasta conocer mayores detalles.

4.3. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Queilen

Solicita prórroga para la cancelación de deuda por gastos de centenario, por la suma de \$7.000.000 (Siete millones de pesos) que debía ser cancelada con fondos municipales en el año 2010 y 2011, pero por problemas económicos no se pudo efectuar el primer pago. Se adjunta carta compromiso del Alcalde para el 2011 y 2012.

Acuerdo: Analizados los antecedentes proporcionados por el Cuerpo de Bomberos de Queilen y por aquellos que obran en poder de la Junta Nacional, y visto que existe un compromiso de la Municipalidad para cancelar la deuda, (que se acompaña en la documentación) se acuerda dar curso a la solicitud de prórroga por \$7.000.000 (Siete millones de pesos).

4.4. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quintero

Analizada la reiteración de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quintero y las alternativas que propone para ponerse al día en sus rendiciones y el compromiso de pagar el préstamo que solicita por \$10.000.000 (Diez millones de pesos) a más tardar en diciembre de 2011, el Consejo, excepcionalmente da curso a la solicitud, con la advertencia de que debe cumplir con sus compromisos dentro de los plazos que indicó.

4.5 Solicitud del Cuerpo de Bombero de Santa Cruz

Solicita prórroga para la rendición de Aporte Extraordinario para Inversiones del Fondo Solidario recibido por \$15.000.000 (Quince millones de pesos) el 19 de noviembre de 2010, debido a la falta de stock en la Junta como en el comercio.

Acuerdo: Vistos los antecedentes proporcionados por el Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz para solicitar prórroga en la rendición del Aporte Extraordinario para Inversiones del Fondo Solidario, por unanimidad el Consejo Ejecutivo acuerda dar curso a la solicitud.

4.6. Solicitud del Consejo Regional de Tarapacá

Solicita fondos por la suma de \$36.000.000 (Treinta y seis millones de pesos) para financiar obras de reparación del Taller mecánico del Cuerpo de Bomberos de Iquique, que atiende los Cuerpos de Bomberos de la Región. Este proyecto complementaría los trabajos realizados en la techumbre y sistema eléctrico del taller.

Acuerdo: Analizados los antecedentes que proporciona el Consejo Regional y los que posee la Junta Nacional, se acuerda dar curso a la solicitud, con la abstención del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke.

4.7. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Solicita un aporte de la Junta Nacional para cubrir financiamiento por la adquisición de carros, uno de ellos para la Quinta Compañía, por un valor de \$209.991.835 (Doscientos nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, ochocientos treinta y cinco pesos) y otro para la Sexta Compañía, por la suma de \$217.689.688 (Doscientos diecisiete millones, seiscientos ochenta y nueve mil, seiscientos sesenta y ocho pesos), debido a que ambos carros fueron financiados con recursos propios del Cuerpo y de las Compañías. Entregaría dos carros para redestinación.

Acuerdo: Analizada la solicitud de aporte para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y los antecedentes que se tuvieron a la vista, el Consejo acuerda, con la abstención del Tesorero Nacional, señor José Matute Mora, dar curso a la solicitud de un aporte por cada uno de los dos carros que serán adquiridos para la 5ª y 6ª Compañías, financiados con recursos propios del Cuerpo y de las Compañías. El aporte aprobado corresponde a \$30.000.000 por cada carro.

4.8 Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Linares

Solicita financiamiento para la adquisición de bien raíz para el cuartel de la Primera Compañía. El financiamiento solicitado se desglosa de la siguiente forma: 1) \$10.000.000 (Diez millones de pesos) del Fondo Solidario. 2) \$10.000.000 (Diez millones de pesos), préstamo que sería cancelado en dos años con recursos del Cuerpo. 3) \$30.000.000 (Treinta millones de pesos), préstamo que sería cancelado durante el 2011, con recursos municipales; el Cuerpo presenta certificado del Concejo Municipal donde se compromete a cancelar el préstamo durante el 2011 según disponibilidad presupuestaria; Presenta acuerdo del H. Directorio respaldando la solicitud; tiene presentado balance 2009 a la Gobernación; el Cuerpo tiene rendición de Ayuda Extraordinaria por \$9.000.000 (Nueve millones de pesos) para la construcción de la casa del cuartelero, pendiente desde julio 2010. El Cuerpo no tiene deudas con la Junta Nacional.

Acuerdo: Analizada la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Linares y tomado en cuenta los antecedentes que proporcionó, se acuerda dar curso a su solicitud de financiamiento por \$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos) para la adquisición de bien raíz para el cuartel de la Primera Compañía.

4.9 Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta

Solicita prórroga para la cancelación de su deuda por la suma de \$32.510.842 (Treinta y dos millones, quinientos diez mil, ochocientos cuarenta y dos pesos) para ser cancelados en dos cuotas; la primera, una vez que reciban los recursos de inversiones; la segunda, a mediados de año, con recursos propios. Lo anterior, debido a los ajustes presupuestarios efectuados al Cuerpo.

Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes que obran en poder de la Junta Nacional, se acuerda dar curso a la solicitud de prórroga del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta para la cancelación de su deuda por la suma de \$32.510.842 (Treinta y dos millones, quinientos diez mil, ochocientos cuarenta y dos pesos).

4.10 Reiteración de solicitud del Cuerpo de Bomberos de La Serena

Analizados los antecedentes que fundamentan la solicitud del Cuerpo de Bomberos de La Serena y los antecedentes que obran en poder de la Junta Nacional, visto que la situación no ha variado para que el Consejo rectifique el acuerdo anterior de no dar curso a la solicitud, se ratifica el acuerdo anterior del Consejo Ejecutivo N° 607 de 14 de enero, 2011 de no aceptar la solicitud de dicho Cuerpo de Bomberos.

5. Sobre exposición mundial de material de bomberos en Indiana

Atendida la importancia de la FIRE DEPARTMENT INSTRUCTORS CONFERENCE, (FDIC) a desarrollarse en la ciudad de Indiana, Indianapolis, entre los días 21 y 26 de marzo de 2011, conferencia que agrupará a los fabricantes de material bomberil de todo el mundo y los beneficios que puede tener para Bomberos el acceder a los distintos productos para Bomberos y las novedades que ello implica, se aprueba la solicitud para que viajen a dicha feria internacional el señor Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga S. y el señor Alejandro Mansilla Cortés, asumiendo la Junta Nacional los gastos que se originen por este concepto.

6. CUENTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO, señor Carlos Cruz Ramírez

6.1 Sobre el tema de radios para los vehículos de la Sede Central

Al respecto, da cuenta de que sobre este tema, el informe lo elaboró el especialista de la Junta Nacional, señor Diego Caruezo que señala que el costo corresponde a aproximadamente de \$23.000.000 (Veintitrés millones de pesos). El resultado de este informe tiene como antecedente el estudio que efectuó el señor Caruezo de lo que hay actualmente y la necesidad de operacionalizar el sistema a través de repetidoras en tres lugares. El costo indicado correspondería a las repetidoras que se ubicarían en tres lugares, uno en la Sede Central, otro en Puente Alto y otro en Santiago. Si se incluyera a los Consejos Regionales este tendría un costo de \$20.000.000 más. (Veinte millones de pesos). Si la torre de Puente Alto se trasladara a Tiltill, la cobertura sería hasta la Quinta Región, sin variar los costos. En suma, de instalarse las repetidoras en la Sede Central, en Santiago y Tiltill, la cobertura sería toda la Región Metropolitana y la Quinta Región.

Acuerdo: Se aprueba la idea de seguir trabajando en el tema y efectuar las correspondientes cotizaciones.

6.2 Por otra parte, informa que temporalmente se hará cargo de Recursos Humanos la persona que actualmente labora en esa unidad.

7. INFORME DEL JEFE DE FINANZAS, señor Luis Erpel Celis

7.1 Móviles para los Consejos Regionales

Indica el señor Luis Erpel que para el presupuesto 2011 fueron aprobados 6 vehículos para las sedes de la Academia. Además han estado llegando solicitudes de los Consejos Regionales que manifiestan sus necesidades de contar con móviles. Dentro de las alternativas en el mercado, existe el modelo Hyundai H1 para diez pasajeros, con un costo de \$11.772.000 más IVA y la Toyota Hiace, para 11 pasajeros, con un costo de \$12.770.000. Se analizan los espacios para los pasajeros y hay consenso en que en esta oportunidad el modelo Toyota Hiace parece ser el más conveniente.

Acuerdo: Analizados los modelos de vehículos para pasajeros para los Consejos Regionales, por unanimidad se acuerda adquirir móviles marca Hyundai modelo H1.

7.2 Móvil para la Primera Región

Da cuenta el señor Luis Erpel que el Consejo Regional envió una nota solicitando que se le compraran un vehículo de transporte en que se manifiesta a comprar un vehículo marca Mitsubishi Endeavor, año 2004, un jeep con capacidad para 5 asientos, dirección hidráulica, automático, alzacristal eléctrico, control velocidad de cruce todo por un valor de \$8.400.000 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos). Se hace presente que los vehículos que en la Región Metropolitana tienen un valor de \$11.000.000 en la zona franca tienen un menor valor. La adquisición puede ser atendiendo a las dificultades del terreno de la zona.

Acuerdo: Atendiendo a que la política de la Junta Nacional ha sido no comprar vehículos usados, se acuerda informar al Consejo Regional de esta política y mantener el criterio de adquisición de vehículos nuevos. Se pondrá a disposición un vehículo 4x4 marca Tucson o un vehículo de similares características.

7.3 Móvil para la Región de Antofagasta

Da cuenta el señor Luis Erpel que el Presidente Regional de la Segunda Región está solicitando un vehículo especial que corresponde a un vehículo Mercedes Benz Sprinter, por la distancia que hay que recorrer y los tiempos de viaje.

Acuerdo: Se acuerda informar al Consejo Regional de Antofagasta que se mantiene el criterio de adquisición de móviles para las regiones de un valor hasta \$15.000.000 (Quince millones de pesos), razón por la cual no es posible acceder a la adquisición del modelo Sprinter de Mercedes Benz, que vale \$25.000.000 (Veinticinco millones de pesos).

7.4 Instalación de cámaras de vigilancia en la Sede Central

Da cuenta el señor Erpel de la necesidad de instalar en pasillos y otros espacios de un sistema de cámaras de vigilancia con tarjeta de video que tiene sistema IP. Señala que hay dos propuestas una empresa que ofrece este equipamiento por \$2.227.318 (Dos millones doscientos veintisiete mil pesos) IVA incluido y otra empresa que ofrece por la suma de \$4.726.000, IVA incluido. Se les dio el mismo programa a las empresas para cotizar lo mismo y este es el resultado.

Acuerdo: Analizados los fundamentos que justifican la adquisición de las cámaras de vigilancia, se aprueba la compra de este sistema, por un valor de \$2.227.318 (Dos millones doscientos veintisiete mil, trescientos dieciocho pesos). Este equipo complementará el sistema integral de vigilancia.

7.5 Compra de material a través de licitaciones y por contrato marco.

Se autoriza a Administración y Finanzas iniciar los procesos de compra de los siguientes materiales:

| | | |
|------------------------------------|------|--------------------------|
| - Mangueras 38 mm | 2500 | Contrato marco |
| - Mangueras 50 mm | 6000 | Contrato marco |
| - Mangueras 70 mm | 3500 | Contrato marco |
| - Pitón 50 mm en 2 modelos | 600 | |
| - Piton 70 mm. | 200 | |
| - Gemelo 70X50X50 | 120 | |
| - Escalas 4,3 mts | 200 | |
| - Cilindros 2.216 psi | 400 | |
| - ERA 4,5 | 500 | Cada lote Contrato marco |
| - Cilindros 4,5 | 1000 | Cada lote Contrato marco |
| - Compresores de aire | 30 | |
| - Cascadas | 30 | |
| - Eq. Rescate Hidráulico compactos | 50 | |
| - Botas normadas | 1500 | Cada lote Contrato marco |

7.6 Compra directa de motosierras

Se autoriza a Administración y Finanzas la compra directa de motosierras

8. OPERACIONES BOMBERILES. (En reemplazo del señor Claudio Miranda, expone el señor Leonardo Saleh)

8.1.- Reparación carro CB. Puchuncaví:

Tomar conocimiento de oficio del Vicepresidente Regional y Superintendente Interventor del Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví don Julio Gormaz Tapia en el cual solicita financiamiento para la reparación de un carro bomba Renault Camiva ME-180 año 2002 según presupuesto de la empresa "Servicios de Vehículos Olitek Ltda" por la suma de \$20.220.451.

El carro sufrió un grave accidente y volcamiento el 2 de mayo de 2009, a partir de esa fecha el Superintendente solicitó presupuesto a varias empresas sin resultados positivos.

Acuerdo: Analizados los antecedentes y dado que, el carro tiene una antigüedad de solo 8 años además de que el CB de Puchuncaví no cuenta con otro carro de similares características, se acuerda financiar la reparación en base al presupuesto presentado.

8.2.- Solicitud de móvil CB. La Unión:

Tomar conocimiento de oficio del Cuerpo de Bomberos de La Unión en el que plantean la necesidad de contar con un móvil para el traslado del Bote Zodiack con motor fuera de borda y todos los elementos de la Unidad de Rescate Acuática, en estos momentos el traslado del bote y sus materiales los deben realizar apelando a la buena voluntad de un vecino de la 4ª Cía.

Acuerdo: Acogidos los fundamentos de servicio se acuerda entregar en dominio al Cuerpo de Bomberos de La Unión la camioneta Chevrolet LUV D- MAX año 2005, placa patente ZN-6912-9 que prestaba servicios en el Campus de la ANB.

8.3.- Solicitud aporte M. Mayor CB Ercilla:

Tomar conocimiento del proyecto del Cuerpo de Bomberos de Ercilla con el apoyo del Consejo Regional de La Araucanía mediante el cual solicita un aporte a la Junta Nacional para la importación de un carro bomba usado marca Mercedes Benz modelo 1017 año 1980 con estanque de 2.500 litros, doble cabina con capacidad para 6 voluntarios, cortinas laterales de aluminio, doble tracción 4x4, bomba Bachert con rendimiento 16/8, carrete de 38 mm. de 30 mts, sin equipamiento.

El objetivo del proyecto es la renovación del carro Ford modelo F-400 año 1997 que prestaba servicios en la Tercera Cía. ubicada en la localidad de Pidima el que fue dado de baja por tener fallas mecánicas que no se pueden subsanar y que originan un gasto que el Cuerpo no puede asumir.

El costo del carro puesto en San Antonio es de \$19.980.000.

Para el financiamiento del proyecto, el Cuerpo de Bomberos de Ercilla con sus cuotas de inversión asumiría la suma de \$7.923.930 y solicita a la Junta un aporte de \$12.056.070. **Acuerdo:** Analizados los antecedentes se acordó que no dar lugar a la petición dada la antigüedad del carro propuesto que no guarda relación con el costo. Se tendrá presente la necesidad y una alternativa de reasignación de otro carro.

8.4.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan que se remitirán a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

| CUERPO | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO TOTAL | APORTE CUERPO | MONTO APROBADO | PROVEEDOR |
|--|---|-------------|---------------|----------------|----------------------------------|
| San Clemente | Ajuste de Motor Furgón Hyundai H100 Modelo Grace 12 DLX 2.4 | 793.343 | 0 | 793..343 | Fernando Darat Ramírez |
| San Felipe | Reparación Cuartel 1ª Compañía | 6.492.141 | 0 | 6.492.141 | Constructora Gloria Manzur |
| Angol | Reparación Muros Cuartel 2ª Compañía | 7.975.000 | 0 | 7.975.000 | Lorenzo Salomón Cárdenas Garrido |
| Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002 | | | | | 15.260.484 |

8.5.- Ayudas Extraordinarias "Partida Terremoto":

Cumplidos los procedimientos establecidos y con el V°B° del Arquitecto Asesor, se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan, con cargo al presupuesto 2011 para la "Partida Terremoto":

| CUERPO | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO TOTAL | MONTO APROBADO | PROVEEDOR |
|---|--|-------------|----------------|----------------------------------|
| Angol | Reparación Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Angol | 37.983.309 | 37.983.309 | Lorenzo Salomón Cárdenas Garrido |
| Total a cursar con cargo a la partida Terremoto | | | | 37.983.309 |

9. INFORME DEL ASESOR JURÍDICO, señor Fernando Recio Palma

9.1 Sobre la habilitación del terreno de Boroa, Novena Región

Se deja pendiente la resolución hasta conocer un proyecto elaborado por el Consejo Regional, con su financiamiento, en que estén los estudios técnicos y sean evaluados por la Junta Nacional a través del Departamento de Finanzas, para ver si este trabajo de reparación es viable o no. Hay perspectivas de desarrollo en otros dos campos de entrenamiento y finalmente habría que ver si tiene sustento económico.

10. Facsímil de Agenda representativa de Bomberos de Chile

Vista la proposición del Secretario Nacional de distribuir una agenda institucional, se acuerda retomar la iniciativa para el año 2012.

11. Decisiones en torno a las ofertas de empresas constructoras para los trabajos de construcción de los cuarteles financiados por el Fondo Solidario 5ª Cía. Cuerpo de Bomberos de Concepción

| Empresa constructora | Oferta \$ | Anticipo solíc. % | Plazo (días) |
|----------------------|-------------|-------------------|--------------|
| Busan | 512.871.400 | | 240 |

| | | | |
|-----------|-------------|----|-----|
| Promaind | 574.682.734 | 15 | 230 |
| Van Rom | NSP | | |
| ACM Ltda. | 485.673.383 | 15 | 15 |

- **Acuerdo:** Se acuerda adjudicar la construcción del cuartel de la 5ª Cía. de Concepción a la empresa constructora ACM Ltda.

- Cuerpo de Bomberos de Constitución

| Empresa constructora | Oferta \$ | Anticipo solíc. % | Plazo (días) |
|----------------------|-------------|-------------------|--------------|
| Busan | NSP | | 240 |
| Promaind | 600.135.826 | 15 | 220 |
| Socoicsa. | NSP | | |
| ACM Ltda. | 578.106.368 | 15 | 150 |
| Alzérreca y Díaz | NSP | | |

Acuerdo: Se acuerda adjudicar la construcción del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Constitución a la empresa constructora ACM Ltda.

Cuerpo de Bomberos de Pencahue

| Empresa constructora | Oferta \$ | Anticipo solíc. % | Plazo (días) |
|----------------------|-------------|-------------------|--------------|
| Cantera | 281.256.344 | | 150 |
| San Sebastián | NSP | | |
| Socoicsa | NSP | | |
| ACM | 384.646.763 | | 135 |
| Alzérreca y Díaz | NSP | | |
| Promaind | 362.069.433 | | 140 |

Acuerdo: Se acuerda adjudicar la construcción del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Pencahue a la empresa constructora Cantera

Cuerpo de Bomberos de Pichidegua

| Empresa constructora | Oferta \$ | Anticipo solíc. % | Plazo (días) |
|----------------------|-------------|-------------------|--------------|
| Cantera | NSP | | |
| San Sebastián | NSP | | |
| Sabbia Ltda | 330.308.585 | 10 | 180 |
| Socoicsa | NSP | | 135 |
| ACM | 435.847.558 | 15 | 135 |
| Alzérreca | NSP | | |
| Promaind | 402.085.538 | 15 | 140 |

Acuerdo: Se acuerda adjudicar la construcción del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Pichidegua a la empresa constructora Sabbia Ltda (Jorge Pereira)

12. Habilitación de dependencias en Sede Central

Se autoriza, previa presentación del anteproyecto y una vez que se conozcan las cotizaciones, la habilitación de dependencias (2º piso) sobre las instalaciones destinadas al Consejo Regional Metropolitano. En dicho segundo piso se habilitarán espacios como oficinas para la Fundación y para la unidad de Arquitectura. Se preferirá la cotización más conveniente.

13. Contratación de un profesional constructor para que ayude al Arquitecto señor Irrázabal.

Vista la necesidad de contar con un profesional constructor para que ayude al Arquitecto señor Irrázabal como asistente para colaborar en las actividades de supervisión de las obras del MOP y eventualmente para ayudar a Operaciones Bomberiles, se acuerda la contratación de la señorita Carolina Tapia, que reúnelos requisitos.

14. Solución a problemas de mantención en el Centro de Entrenamiento

1. Vista la necesidad de que durante el mes de febrero se realicen trabajos de mantención en el Centro de Entrenamiento, se autoriza la contratación de una empresa para que realice estos trabajos. Se contratará la oferta más conveniente.

2. Asimismo, se autoriza contratar una persona que vele por el buen funcionamiento de los equipamientos del Centro de entrenamiento, como Asistente de Operaciones.

15. Proyecto Galpón Cuerpo de Bomberos de Constitución

En consideración a que este proyecto, que consiste en cerrar y forrar el galpón para el Cuerpo de Bomberos de Constitución llegó atrasado para su financiamiento y dado que el costo se estima excesivo, se acuerda dejar pendiente la resolución sobre este proyecto, el que será visto más adelante, lo que se comunicará al Consejo Regional.

Próximo Consejo

Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 4 de marzo. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17,30 horas.